REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
Secretaría

TRASLADOS ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.
9 DE NOVIEMBRE DE 2022

Incidente Oposición (ART. 129, inciso 3° C.G.P.)

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	INICIA	TERMINA
255924089001 20200003500	Restitución Inmueble arrendado	Bertulfo Sanchez Reyes	Héctor Sánchez Reyes y otro	10/11/2022	15/11/2022

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Quebradanegra, deja constancia que la presente lista se fija hoy nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022) en la página Web de la rama judicial, micrositio de este Juzgado, por el término de un día. Se desfija a las 5:00 de la tarde del mismo día. Conste.

ANA ELIA HERRERA LOZANO
Secretaria